



SEGURIDAD CIUDADANA

El PP reiterará la necesidad de revisar la Ordenanza de Vados en la Comisión de Seguridad Ciudadana

- Desde el Grupo Popular en el Consistorio de la capital ya se solicitó hace tres años que se procediera a modificar esta normativa sin que el equipo de gobierno haya realizado nada en ese sentido
- La intención del PP es que se favorezca la concesión de vados permanentes a edificios con necesidad acreditada de estacionamiento interior y capacidad para ello
- Una gran cantidad de zamoranos continúa quejándose por esta situación y es momento de que el equipo de gobierno se ponga en marcha con esta revisión

13, septiembre, 2018.- José Luis González Prada, viceportavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora, ha informado de que hoy solicitará en la Comisión de Seguridad Ciudadana la revisión de la ordenanza de vados en Zamora recogiendo, de este modo, las peticiones, reclamaciones y solicitudes de una gran cantidad de vecinos.

A juicio de los populares “es preciso flexibilizar y favorecer la concesión de vados permanentes en la ciudad para todas aquellas personas interesadas en solicitarlo y se hace precisa la necesidad de actualizar esta ordenanza”. En este sentido, González Prada ha recordado que “en 2015 llevó esta petición tanto a la Comisión del área como al Pleno a través de una moción que fue desestimada por el equipo de gobierno por Ciudadanos y por los concejales no adscritos. Además, el concejal responsable, Antidio Fagúndez, respondió en aquel momento con evasivas a esta solicitud aludiendo a que no se podía llevar a cabo el cambio de ordenanza si no se realizaba previamente una actualización del padrón de vados.

Avda. Víctor Gallego, 19. Duplicado Bajo. 49004- Zamora. Tfno. 980 526215– Fax: 980 526254

www.ppzamora.com

E-mail: zamora@pp.es



OFICINA DE INFORMACIÓN

Para González Prada “se considera que no tiene nada que ver la actualización del padrón de vados con la necesidad de adecuar la actual Ordenanza de Vados al tiempo presente”. El viceportavoz popular, por otra parte, “ha incidido en que la ordenanza de vados se debe realizar para favorecer la concesión de vados permanentes. Especialmente, en aquellos edificios con necesidad de estacionamiento interior y capacidad para poder realizarlo. Es necesario adaptar esta ordenanza a las necesidades actuales de la ciudad y consideramos que es adecuado para el desarrollo de Zamora”.

González Prada ha destacado que sería una medida muy beneficiosa para todos los zamoranos, especialmente para los vecinos de San José Obrero y Los Bloques, donde muchas personas sólo pueden acceder a un vado nocturno y estarían dispuestos a pagar por un vado permanente.

El viceportavoz popular ha explicado que “con esta medida lo que se busca es flexibilizar la concesión de vados permanentes en Zamora ya que, en estos momentos, hay unas condiciones de superficie demasiado rígidas”. Finalmente, González Prada ha reiterado que el Grupo Popular volverá a llevar a Pleno esta modificación a través de una moción y esta vez confía en contar con el apoyo de todos los grupos políticos.